

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE JORNADA DE CONVIVENCIA Y ARRIENDO DE BUSES PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO.

INDEPENDENCIA, 12/10/2016.

DECRETO ALC. EXENTO N° 4641 /2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 326 de fecha 29 de Septiembre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 584 609, el Certificado SEP 163/2016, según detalle adjunto; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición Jornada de Convivencia Convenio Marco 2239-1-LP15 a la Empresa Administradora de Turismo Rosa Agustinas, RUT: 77.327.430-4 y arriendo de 02 buses convenio Marco 2239-10-LP14, a la Empresa Transportes Radiovan Limitada, para el Liceo San Francisco de Quito, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP, por un monto de \$3.944.880 con IVA Incluido (Jornada) y \$ 679.800 , Exento de IVA, (Buses)

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MTK/CCF/MPP/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Didécó- Daem (450) – Oficina de Partes.